



DIRECCIÓN DE OBRAS MUNICIPALES
DEPARTAMENTO DE EDIFICACIÓN

PERMISO DE EDIFICACION N° 221 / 2014

OBRA NUEVA

FECHA PERMISO: 02 DE JULIO DEL 2014

VENCE: 02 DE JULIO DEL 2017
(Si no diera comienzo a las obras)

Concédase permiso para edificar edificio destinado a :

De 02 pisos y clase E-3

Ubicado en CALLE BOLIVIA

Loteo

PROPIETARIO JOSE BARRIENTOS CARDENAS

Domiciliado en CALLE BOLIVIA

ARQUITECTO MARCELO SANTIBAÑEZ RIOS

N° patente profesional 38468

CALCULISTA

N° patente profesional

CONSTRUCTOR MARCELO SANTIBAÑEZ RIOS

N° patente profesional 38468

REVISOR INDEPENDIENTE

CATEGORIA

REVISOR CALCULO

CATEGORIA

ROL de propiedad N° 1231-34

Derechos municipales \$ 172.829.-

VIVIENDA D.F.L. N° 2

presupuesto \$ 11.521.951.-

N° 977 OSORNO

Sector (ZONA H-3)

RUT N°: 5.887.582-1

N° 977 OSORNO

Domicilio QUEMAS BAJAS S/N RUTA 5 SUR

RUT N° 13.821.931-3

domicilio

RUT

Domicilio QUEMAS BAJAS S/N RUTA 5 SUR

RUT N° 13.821.931-3

Domicilio

RUT

Domicilio

R.U.T.

Superficie terreno 330,48 M2.

Superficie por edificar:

Subterráneo 2°	
Subterráneo 1°	
1° piso	47,72 M ²
2° piso	57,19 M ²
3° piso	
4° piso	
5° piso	
6° piso	
Sgtes.	
TOTAL	104,91 M²

Notas al reverso.

Deberá darse cumplimiento al Artículo 145 de la Ley General de Urbanismo y Construcciones donde se indica que ninguna obra podrá ser habitada o destinada a uso alguno antes de su Recepción Definitiva

Todo cambio que se introduzca y modifique lo aprobado, deberá ser autorizado por la Dirección de Obras Municipales. El duplicado de esta Boleta de Permiso deberá quedar a disposición de los inspectores municipales en las obras.



Angela Villarroel Mansilla
ANGELA VILLARROEL MANSILLA
ARQUITECTA
DIRECTORA DE OBRAS MUNICIPALES

AVM/ESP/esp